



Antigua Cuscatlán, 30 de junio de 2023

Se recibió la solicitud de fecha 12 de junio de 2023

Presentada por: -----

DUI: -----

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

- **Cuáles son los medios utilizados para ofertar licitaciones**
- **Como la Municipalidad ejecuta licitaciones**
- **Cuantos comerciantes individuales y sociales han brindado servicios varios entre 2018 y 2022**
- **Que función han tenido estos comerciantes en el periodo comprendido entre 2018 y 2022**
- **Una sociedad podría adquirir varias licitaciones en un mismo periodo**
- **Influye el tipo social en la contratación publica**

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Art. 178 Código Procesal Civil y Mercantil, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; Haciendo Constar que esta información fue proporcionada por el Departamento de Compras Públicas al Departamento de Acceso a la Información, para ser entregada al solicitante

- ¿Cuáles son los medios utilizados para oferta licitaciones?
R/ medio informático llámese Sistemas de Compras Públicas, Comprasal.

- ¿Cómo la Municipalidad ejecuta licitaciones?
R/ Para desarrollar los actos previos a las adquisiciones y contrataciones se iniciaba con lo descrito en el Art. 41 de la LACAP y Art. 20 REIacap que habla sobre la elaboración de Instrumentos de contratación, llámese Especificaciones Técnicas, Términos de Referencia o bases de licitación o concurso, por lo que tales documentos se elaboran de acuerdo a la necesidad



de obras, bienes o servicios que el departamento o unidad dentro de su presupuesto vigente desea adquirir.

- ¿Cuántos comerciantes individuales y sociales han brindado servicios varios entre 2018 y 2022?

R/ Aproximadamente de doscientos a doscientos veinte proveedores persona naturales y jurídicas derivados de los procesos de compras entre los años 2018 y 2022.

- ¿Qué función han tenido estos comerciantes en el periodo comprendido entre 2018 y 2022?

R/ Los Comerciantes han interactuado con la Municipalidad,-----

-----¿Una Sociedad podría adquirir varias licitaciones en un mismo periodo?

R/Dependerá si tiene la capacidad de atender las obras, bienes o servicios solicitados por la Municipalidad y si estos están acorde a las especificaciones técnicas, financieras y socioeconómicas.

- ¿Influye el tipo social en la Contratación Pública?

R/No, ya que todos tienen la misma oportunidad de participar en los procesos que lleva la Municipalidad, es decir si cuenta con la capacidad para ofrecer las OBS que necesita la Municipalidad, presentan sus propuestas y las mismas son evaluadas.



PORTAL DE TRANSPARENCIA

A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F. _____

Licda. María Salome Araniva - Oficial de Información

Acorde a lo que establece el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) la presente versión de resolución se ha preparado eliminando datos personales así como elementos que permitan identificar a las personas naturales o jurídicas que han tomado parte del proceso o ha formulado solicitud, en atención a que el Art. 31 parte final LAIP señala que el acceso a los datos personales es exclusivo de la persona titular de los mismos o su respectivo representante, y la prohibición de difusión de los mismos sin consentimiento que establece el Art. 34 LAIP.